

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

ÓRGANO DE LA CAMARA AGRÍCOLA DE SALAMANCA

Declarada oficialmente constituida por Real Decreto de 2 de Enero de 1891

PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACIÓN, TRABAJO, ECONOMIAS

Pueden ser socios de la Cámara, conforme á su Reglamento,

todos los españoles que soliciten su inscripción en la lista de asociados de la misma, satisfagan ó nó contribución territorial ó de subsidio, vecinos ó domiciliados en la ciudad de Salamanca, en la provincia ó fuera de ella y se hallen en el pleno ejercicio de sus derechos civiles.

Los socios suscritores á la revista pueden ser elegidos para formar parte de la junta directiva de la Cámara y les dá derecho á un anuncio gratis al mes en el periódico de la sociedad

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Un semestre 5 pesetas.
Un año 10 »

Pago adelantado

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN

para alistamiento de los asociados y para todo que concierne á la administración de la sociedad

Plazuela de la Libertad, núm. 12

PROBLEMA ECONÓMICO

Solución 2ª

PROTECCION A LA INDUSTRIA

Para conocer si un pueblo carece de industria y de abundante producción, ó si es inferior á las necesidades de consumo, basta averiguar si su deuda pública está en todo ó en parte en poder de otra nación, si sus ferrocarriles y demás obras públicas han sido construidas con capital extranjero; si su circulación de oro ha desaparecido y si paga cambios en el exterior. Pues hoy no es signo infalible de riqueza de un país, el tener extenso territorio, suave clima y fértil suelo, y sí el poseer buen número de fábricas que reproduzcan y tripliquen el valor de los productos, porque como estos merced al vapor pueden ser transportados con poco gasto y esfuerzo hasta las más apartadas regiones, de ahí que, el que tiene producción tiene oro y el que tiene oro tiene riqueza, porque la producción atrae la riqueza y el oro, como el imán á los metales.

Y nuestra nación que tiempos atrás no necesitaba producir sino para el consumo de la misma y cubrir con la exportación la suma de importación, hoy necesita producir y exportar mucho más que producía y exportaba antes, á fin de atender á las obligaciones siguientes:

1º Para cubrir las necesidades interiores del consumo de la nación.

2º Para exportar una cantidad equivalente al valor de las mercancías importadas.

3º Para hacerlo, de otra igual que sea bastante á saldar todo lo que recaudan en España las so-

ciudades extranjeras de ferrocarriles, tranvías, gas, electricidad, teléfonos, seguros de todas clases, Bancos, minas y de la demás riqueza que poseen en la nación.

4º Para vender igualmente al extranjero 100 millones de pesetas y compensar con ellos esa misma cantidad que recibe el mismo de intereses y cambio de los títulos de la deuda exterior que tiene en su poder.

5º Para exportar otra suma y cubrir con ella lo que se paga de cambio al extranjero sobre el valor de la importación. Todo esto se necesita producir para saldar ó atender al presupuesto general de gastos de la nación y conjurar la crisis y para resolverla, se necesita además; aumentar la producción y exportar otros 100 millones de pesetas para que venga igual suma en oro y en diez años reunir 1.000 millones, pues que en ese número de años, hemos perdido nosotros mayor cantidad. He aquí por qué nosotros no damos importancia á la nivelación del presupuesto del Estado y la damos y mucha, á la nivelación del presupuesto de todas las obligaciones interiores y exteriores que tiene contraídas la nación, porque nivelar el primero lo consideramos obra de niños, y el segundo de titanes; pues que si hubiéramos nivelado el último, poco podría influir la desnivelación del primero, así como la desnivelación de aquel ha de traer forzosamente, no sólo la desnivelación de éste, sino también la pérdida de la moneda y la ruina de la riqueza general.

Y hay que tener en cuenta, que sin producir y exportar las cantidades de mercancías que hemos enumerado, no hay que pensar en resolver la crisis, ni me-

jorar de situación, errando los que creen que la ha de dar resuelta la nivelación de los gastos con los ingresos, porque si esto fuera así, este año (si se aprueban las autorizaciones para convertir las deudas amortizables en perpétuas y la de capitalización de la pensiones, cesantías y retiros) no sólo quedará nivelado el presupuesto, sino con algun superávit y por lo tanto empezáramos a mejorar y á resolver la crisis.

Más nosotros que no nos duele el soltar prendas, decimos que la nivelación del presupuesto del Estado servirá sí, para que el ministro de Hacienda no pase fatigas en un año ó dos y el papel de la deuda mantenga el precio que tiene por estar asegurado el pago del cupón, pero la situación del país reflejada en las transacciones y el comercio no mejorará, antes al contrario, se irá agravando, y el malestar de 1895 al de 1894 hará bueno el de 1893, y el de 1895 al de 1894, y así sucesivamente, hasta que debilitadas las fuerzas productoras de la nación, mermen los ingresos del presupuesto y originen otra vez el déficit del mismo.

Y como estamos persuadidos que mientras no aumentamos la producción no podemos resolver la crisis, ni mejorar de situación, ni tener circulación de oro; proponemos con el fin de acrecentarla por medio de la industria lo siguiente:

1º Que sea derogada la funestísima ley de ferrocarriles en lo que se refiere á conceder franquicia de derechos á los materiales que se importan para la construcción y servicio de los mismos, causa de la muerte de la

industria metalúrgica en España, cabalmente en el siglo del hierro y en la primera nación en producirlo.

2º Que las materias primas que se importen para alimentar á la fabricación, entren en la nación libres de derechos de aduanas.

3º Que se dupliquen los que pagan los artículos de lujo, que elaborados se importen del extranjero.

4º Que quede exento de pagar contribución industrial por espacio de 20 años, el que abra una fábrica y obtenga un producto que hasta entonces no se haya elaborado dentro de la nación, ó hayan trascurrido 40 años y sean las primeras materias de la misma nación.

5º Que quede igualmente exceptuado de pagar contribución alguna industrial por espacio de 10 años el dueño de una fábrica de productos nuevos, aunque las primeras materias procedan del extranjero.

6º Disfrutarán los mismos beneficios, pero solo por 5 años, los que abran un establecimiento industrial en una provincia que hasta entonces no hubiera otro de igual producto.

7º Si se estableciesen dos ó más fabricantes á la vez, el segundo que lo hiciera tendría dos años menos de beneficio, el tercero cuatro años y así sucesivamente.

8º En el presupuesto de la nación se incluirá un millón de pesetas para premiar á los 10 fabricantes que de un año á otro, acrediten haber exportado al extranjero mayor cantidad de productos.

9º Estos beneficios no alcanzarán á ningun extranjero no

naturalizado en España, á no ser que forme sociedad con algún español y lo acredite por escritura pública.

Estos son los medios que proponemos para aumentar la producción, pues que se puede aumentar y mucho nos lo dice el hecho de que nuestra exportación se compone en su mayoría de primeras materias y la importación de productos elaborados y esto se demuestra sin más que reparar que 14.926 millones de unidades de peso y medida de que se compuso la exportación de 1890 y 1891, solo dió un valor de 1.869 millones de pesetas y la importación de 5.445 millones de unidades, dió 1.958 millones de pesetas, resultando que la exportación ha sido tres veces más voluminosa y pesada que la importación y por consiguiente la segunda tiene tres veces más valor que la primera. Así es que, entre las muchas desdichas que amenazan á la nación, á lo lejos se vislumbra una lucecilla de esperanza, cual es que, maravilla y asombra, como en un año de protección otorgada por la ley é impuesta por los cambios, se hayan sustituido los productos extranjeros por los del país; y cómo vamos ganando terreno de día en día en la exportación sobre la importación.

Y sin ir más lejos, en 1891 exportamos á Francia lo que nunca habíamos exportado, 457 millones de pesetas pero como de esta cantidad fueron 247 millones en vino común, valorado á 30 pesetas el hectólitro (cuando el productor no recibía 20 pesetas) de esta suma hay que deducir 82 millones, que unidos á 32 de cambio hacen 114 millones que restados de la suma total queda una exportación líquida de 343 millones de pesetas contra una importación de 326 millones, quedando un saldo á nuestro favor de 17 millones en un año.

Pues bien, desde Junio de 1892 á Abril de este año hemos exportado á Francia 207 millones de pesetas y nos ha importado 117 millones, pero tasados los vinos á 18 pesetas, que es la valoración oficial de este año y por consiguiente deducidos los 117 millones de importación y 18 millones de pesetas de cambio, queda un saldo á nuestro favor, de 72 millones de pesetas y que hubiesen sido 100, sin el mes de Junio en que Francia con ocasión de la rebaja de aranceles hizo una grande importación.

De forma que en 1891, con 457 millones de exportación, con tratado y los vinos tasados á 20 pesetas el hectólitro, hemos tenido con Francia un beneficio de 17 millones de pesetas y en los

once meses de el *modus vivendi*, sin tratado y tasados los vinos á 18 pesetas el hectólitro con solo 207 millones de pesetas de exportación, hemos obtenido un saldo á nuestro favor de 72 millones de pesetas. Y en prueba de que vamos progresando en exportación lo dice el hecho de que en Abril último hemos mandado á Francia mercaderías por valor de 20.854.000 pesetas y nos ha mandado 9.438.000 pesetas y por consiguiente la exportación ha superado á la importación en más de 100 por 100 y estos milagros no los hace sino la protección y solo la protección.

Y tengan en cuenta los optimistas, que la decadencia del país ha venido del desnivel del presupuesto de la nación, que del desnivel del presupuesto del Estado, porque el déficit del primero con el extranjero en el espacio de 40 años ha pasado de 5000 millones de pesetas por todos conceptos y el del segundo, solo ha sido de 1.747 millones y que la ruina del país ha de venir más de aquel presupuesto que de este, porque para nivelar el uno, hay muchos recursos y son recaudados dentro de la nación y para nivelar el otro, solo uno, la producción y ésta ha de ser de la sobrante y vendida al extranjero, y que si cuando teníamos oro, hemos tenido ingresos por diferentes conceptos, tales como los inmensos capitales que vinieron para la construcción de ferrocarriles y demás obras públicas, el producto de los empréstitos hechos en el exterior, el de la venta de las minas de Rio Tinto y préstamo sobre las de Almaden y las grandes liquidaciones que los españoles hicieron de sus fortunas en Cuba, hoy que todo eso cesó y que no tenemos oro, solo queda el pagar en vez de recibir solo nos resta en lugar de recibir capital, pagar intereses del que se consumió hace tiempo y abonar productos de obras públicas, cuyo capital y el oro acuñado desapareció como desaparece un objeto en manos de un jugador.

JUAN DE DIOS BLAS.

SECCION agrícola-comercial-industrial

Aunque el artículo 17 del presupuesto no está definitivamente redactado, créese que la fórmula hasta ahora convenida entre el gobierno y la comisión de presupuestos, en lo relativo á la tributación de Navarra, es la siguiente:

«El gobierno, usando de la autorización que le concede el artículo 8º de la ley de 11 de Julio de 1877, procederá despues de oír á la Dipu-

tación provincial de Navarra, á aplicar aquella provincia las contribuciones, renta é impuesto que actualmente rigen y los que por la presente ley se crean en las demás provincias del reino.»

El párrafo relativo á las provincias Vascongadas parece tambien que quedará redactado en la siguiente forma:

«Igualmente el gobierno, ateniéndose á las reglas establecidas por el artículo 8º de la ley de presupuestos de 1887 á 88, procederá á revisar los conciertos celebrados en las provincias Vascongadas, quedando facultado para comprender en ellas las contribuciones é impuestos que actualmente se recaudan por la administración; entendiéndose que en ningún caso la cifra de los conciertos ha de ser inferior á la de la recaudación por estos conceptos obtenida.»

Subsiste el párrafo en que se condonan á las provincias aforadas los atrasos del impuesto de viajeros y mercancías, devengados y no cobrados antes del mes de marzo último.

La ciudad de Londres consume al año, 500,000 bueyes, 2.000,000 de carneros, 200,000 terneras, 300,000 cerdos, 8.000,000 de gallináceas, 500.000,000 de libras de pescado y otras tantas de ostras, 200,000 langostas, 1.000,000 de toneladas de conservas, innumerables frutas, 50.000,000 de fanegas de trigo, 200.000,000 de litros de cerveza, 10.000,000 de litros de aguardiente, y 50.000,000 de litros de vino.

El consumo de aguas potables es relativamente corto.

La última cosecha de trigo ha sido en América del Norte 195.715.000; en América del Sur, 16.756.000; 475.697 en Europa; en las posesiones de Africa 11.972.100; en la parte de Asia civilizada 124.627, y en Australia, 12.589.000 hectólitros.

España figura con 26.000.000, ocupando el sexto lugar de Europa. Tiene delante á Francia, Hungría, Alemania, Italia y Rusia.

En el discurso pronunciado recientemente por M. George R. Davis, director general de la Exposición de Chicago, afirmó que los gastos hechos para organizar aquella misma exposición exceden de cien millones de duros.

Hé aquí una suma que á buen seguro hubiera sacado de penas á nuestra abrumada España.

Apróbadó ya por las Cámaras portuguesas, se ha leído en el Senado el proyecto de ley pidiendo autorización á las cortes para ratificar el tratado de comercio y navegación entre España y Portugal firmado en Madrid el día 27 de Marzo de este año.

De esperar es también que nuestros cuerpos colegisladores han de prestar la sanción al mismo y que muy en breve habrá de ponerse en vigor tan importantísimo tratado comercial.

El periódico *La Propiedad* ha publicado un artículo que intitula «La tributación en España», en el que se demuestra la enormidad que satisface España en comparación con las demás naciones.

Según él, pagamos los españoles 328 pesetas 87 céntimos por cada kilómetro cuadrado, y en Francia sólo se paga 211'50.

A varios de nuestros suscritores que nos han preguntado el precio que rige en tierra de Campos del queso que en esta población conocemos con dicho nombre, he aquí el que rigió la semana anterior en el punto de su producción ó elaboración; entraron para su venta en el último mercado unas 200 arrobas del llamado *largo* que fué colocado á 24 y 26 reales una; y del *redondo* 350, que valió de 40 á 42 reales una.

Las ovejas emparejadas se vendieron á 106 reales y los corderos á 44.

Un estimado colega, y nosotros como él, calculamos la próxima recolección de cereales en Castilla, en la forma siguiente: superior en el 75 por 100 de los pueblos productores; un 10 por 100 regular; otro 10 mala, y un 5 por 100 casi nula.

En tal estado las cosas y suponiendo que al término de la recolección no haya diferencia apreciable de este cálculo, es posible que la cifra de nuestra producción triguera nacional, llegue este año á 28 millones de hectólitros.

En el extranjero la cosecha es por regla general también buena, y si bien Francia nos dice que su déficit será este año mayor, las naciones eminentemente productoras, podrán lanzar á la exportación cantidades enormes de trigo.

Debemos, por tanto, creer que la producción de todo el mundo, ha de ser este año notablemente satisfactoria.

Por este lado ya tenemos un elemento poderosísimo, propulsor de la baja.

Mas hay una cuestión importantísima que puede entorpecer en gran manera el tráfico internacional y dar al traste con todos los cálculos y esta es la cuestión epidémica.

Sabido es que el cólera vá extendiéndose no solo por la Francia, si que por otras naciones, incluso la Rusia y Egipto y como todas las probabilidades se ponen del lado de la fatalidad y los grandes temporales de calores son muy generales, témesese y no sin fundamento, que la peste se propague de un modo terrible y si esto sucede, el tráfico marítimo no po-

drá menos de sufrir grandes contratiempos y España y otras naciones rechazarán todas las mercancías procedentes de puntos infestados.

De este modo la importación de trigos en nuestros puertos vendrá á ser muy difícil y la competencia á nuestros trigos nacionales resultará casi nula.

Por este lado ya vemos que es posible que se equilibren los fundamentos del alza y la baja.

Noticias Generales

Por la imposibilidad de que puedan ser aprobados los presupuestos antes del día 30, y por consecuencia también á las oposiciones que se formulan á los diferentes proyectos de reformas de los distintos ministerios, se asegura que esas mismas reformas no comenzarán á regir hasta el día primero de Enero próximo.

Lo que nosotros no podemos prever es el resultado que llegará á tener tanta oposición como se hace á dichas reformas.

Agentes por completo á que se mantengan privilegios por efecto de las imposiciones y de las influencias, somos de opinión también el de que se lleve á cabo la nueva demarcación territorial militar, aunque para ello haya necesidad de sacrificar los intereses de las regiones, que siempre deben posponerse á los generales, y doblemente más porque esta nueva determinación viene á suavizar la triste y precaria situación de los contribuyentes, hartos recargados en los tributos que satisfacen.

Todos queremos reformas y todos queremos economías pero que no comiencen por *nuestra casa*.

Un nuevo proyecto de reforma que ha formulado el ministro de Fomento el cual ha pasado á informe de la junta de instrucción pública, transformará por completo la segunda enseñanza tal y como hoy se halla establecida.

Según él, el bachillerato se hará en dos períodos de á tres años al final de los cuales tendrán lugar los correspondientes ejercicios quedando suprimidos los exámenes de asignaturas cual se hallan en otros países extranjeros.

Se establecen matrículas gratuitamente para los que no puedan sufragar los gastos de una carrera literaria, y se fija en dos meses solos las vacaciones de fin de curso.

Una nueva disposición del señor ministro de Gracia y Justicia va á venir á coartar á los registradores de la propiedad, á los notarios y á los que aspiren al desempeño de estos cargos.

Parece ser que se ha dispuesto agraciarse con el nombramiento de ta-

les, á los magistrados que, por efecto de la supresión de las audiencias de lo criminal, queden cesantes y soliciten desempeñar aquellos destinos en los puntos cuya vacante sea anunciada.

Caja de Crespo Rascón

Cobrado por préstamos desde el 9 de Junio, al 16 del mismo, pesetas	13.390'00
Intereses de los préstamos	415'60
Ingresado por rentas en metálico	30'00
Total ingresos . . .	13.835'00
SALIDAS	
Por préstamos efectuados	14.170'00
Queda de existencia para dar á préstamos .	195.559'42

El juzgado de instrucción de esta capital con sus escribanos y alguaciles, ha sido trasladado á Ciudad-Rodrigo, cuya orden obedece á que el Colegio de abogados en masa ha sido baja en la matrícula de subsidio de esta población.

La actitud de éstos, nosotros no nos atrevemos á calificar; sabemos que se trabaja para volver las cosas al ser y estado que antes tuvieron y que algunos de aquellos individuos se se interesan también en este mismo sentido para no causar perjuicio alguno á sus clientes.

Contra la facilidad de pedir, hay la particularidad de no dar, y eso mismo ha sucedido á todos como á nosotros mismos, cuando nos interesamos el mes anterior por la conservación de las audiencias.

El ministro sigue en sus *trece* de suprimirlas y las suprimirá.

Pero por eso no hemos de desmayar en nuestra loable empresa, firmes en nuestro puesto, sin desagradar á nadie, constantes partidarios de las economías y acérrimos impugnadores del derroche y de los excesivos gastos que creamos innecesarios y gravan y matan á la producción nacional.

Y conseguiremos nuestro empeño en cuanto el manubrio gubernamental se halle entregado á quien trabaja y paga para sostener las cargas públicas y no á los políticos de oficio que viven á la sombra de la política en que militan.

Todo se andará corriendo el tiempo, que es el mejor testigo de todas estas nuestras aseveraciones.

Hemos tenido el gusto de saludar al ilustrísimo señor don Jacinto de Orellana, incansable adalid defensor de las clases agrícolas y ganaderas y presidente honorario de nuestra Cámara Agrícola.

Al enviarle nuestra bienvenida más afectuosa le reiteramos una vez más el testimonio de nuestro singular afecto y de nuestra más distinguida consideración personal.

Según leemos, á 13.670,525 pesetas asciende la lista civil del presupuesto presentado á las cortes por el señor Gamazo, ó sea la asignación que ha de percibir la casa real, en el próximo año económico.

Y ese mismo periódico opina que repartida dicha suma, podían vivir muy desahogadamente 9.113 familias en el año, á razón cada una de 1.500 pesetas.

Pues nosotros la distribución la haríamos más extensa; la haríamos á 27,339 familias, y á cada una de estas entregaríamos 500 pesetas.

Porque conocemos que es mucho mayor el número de estas que en un año no ganan esas mismas 500 pesetas.

Al comenzar la semana que acaba de finir se notó cierta demanda en las transacciones de los trigos en nuestro mercado, hasta el punto de que la especulación realizó sus compras (obligada sin duda por la necesidad de adquirir para satisfacer sus compromisos) al precio de 44 reales la fanega, al cual se pagaron algunas en partidas de 300 y 500 fanegas. Hoy este ha declinado, pagándose solo á 43 que es el que detallamos. A este último se concertaron ayer unas 1.500 aproximadamente, necesarias para servir un pedido, creyéndose no sin fundamento que aun ha de bajar si como se espera se recolecta la cosecha ya próxima a su siega y á las noticias sanitarias de Francia que no son nada satisfactorias.

En menudos el descenso también se acentúa y cada día más una vez que los nuevos se presenten para su venta en el mercado. La cebada nueva se ha vendido ya á 20 reales fanega, y la algarroba no es difícil poderla tomar también á 16 reales según opinión de algunos competentes.

Puede asegurarse que los mercados todos son nullos enteramente hoy por hoy por falta de vendedores, y por las ocupaciones de la recolección.

Sin embargo, de todos en otro lugar damos á conocer los precios de los mismos.

Nominales como es consiguiente, y sujetos á su depreciación ó elevación según el número de los que concurren.

Habiéndose dado de baja en la matrícula de subsidio, los abogades en ejercicio de esta población imitando así la conducta de sus otros compañeros de capitales de provincia, la audiencia de Salamanca ha sido trasladada á Ciudad-Rodrigo. En esta misma población celebrará los juicios orales que han sido designadas en el cuatrimestre actual.

Pasado este periodo serán suprimidos todas definitivamente y en su lugar se crean los tribunales de partido, por haber formado empeño el señor Montero Rios de llevar á feliz termino su nuevo proyecto de reforma.

En los últimos días han entrado en el mercado de Medina unas 3.000 fanegas de trigo, 300 de cebada, y 80 de algarrobas. Y se han exportado 27 vagones de trigo uno de harina uno de garbanzos y dos de vino.

Sobre estación se ha hecho la venta de seis vagones, á 44'50.

La feria de San Antonio desanimada por los trabajos de la recolección; sin embargo se han presentado 5.000 cabezas de lanar, y se han vendido; borregos de 70 á 71 reales, corderos de 40 á 42, ovejas sueltas de 50 á 54, y emparejadas de 80 á 85.

El certamen de trabajos de labor celebrado con motivo del ferial ha resultado excelente.

La tendencia del mercado flojó, las ventas concretadas al detall, el tiempo bueno, y los campos, en plena siega de cebada.

El benemérito cuerpo de la guardia civil por conducto del excelentísimo señor director general de dicho instituto ha interesado de nuestra sociedad su cooperación y ayuda para constituir el Monte Pío del mismo, con el laudable fin de proporcionar pensiones vitalicias á los retirados de la misma arma por edad y á las familias de los que fallezcan á consecuencia de las lesiones que reciban en el doble servicio civil y militar de dicho cuerpo.

Es una determinación patriótica que honra al autor de tal proyecto, sintiendo que el Estado económico de nuestros fondos no nos permita contribuir con algún óbolo á tan útil como loable pensamiento.

Nosotros también de buen grado llevaríamos á cabo análoga idea para socorro de los hijos del campo, y para lo que estamos autorizados por el gobierno de S. M., pero tenemos que desistir de realizarlo hoy por hoy, al menos, resignados hasta tanto que aquellos despierten de la nostalgia en que yacen y que á buen seguro hemos de vencer, andando el tiempo, Dios mediante.

El montepío tal y como lo propone instalar el benemérito cuerpo de la guardia civil honra en gran manera al autor de él y á esa misma guardia civil por muchos conceptos querida y respetada.

SE arrienda el cuarto de Valdelargo, de la dehesa de Gómez Velasco, distrito de Pedraza de Alba, desde el 30 de Septiembre próximo. Se compone de labor, pastos, monte de encina y casa para los renteros.

Se admiten proposiciones, en la casa administración del señor Duque de Alba, Palacio de Monterrey, Salamanca.

Regimiento cazadores de Talavera, 15º de caballería. Debiendo venderse en pública subasta 21 caballos, que por consecuencia de la nueva organización le cobran á este Regimiento, según orden del excelentísimo señor General jefe de la décima sección del Ministerio de la Guerra, se hace público por medio del presente, á fin de que las personas que deseen tomar parte en dicha subasta, lo verifiquen el día 24 del actual, á las ocho de su mañana, en el Cuartel de Trilingüe que ocupa el mismo. Salamanca 11 de Junio de 1893.—El comandante mayor, Pedro Loños. 3-a-2

Anuncios á diez céntimos linea **SECCION DE ANUNCIOS** Anuncios á diez céntimos linea

COMERCIO DE SEDAS
de
Francisco Téllez y Comp^a
Plaza Mayor, Salamanca

POMADA OFTALMICA INALTERABLE
DE PETELLIER



Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior á la de Li6n, Viuda de Fournier y todas las dem6s conocidas, recomendada por los m6s c6lebres oculistas, es eficazisima en todas las irritaciones de los p6rpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoria de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Dep6sitos principales: Salamanca, Farmacia y Drogueria de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y Drogueria de D. Ignacio S. Fuentes.—Madrid: Farmacia de la Trinidad de D. Jos6 M. Raimunfo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerias.—Precio del bote DOS PESETAS.

A LOS LABRADORES

Siendo muchos los propietarios que por herencia directa 6 otras causas carecen de t6tulos de dominio de los bienes raices que poseen, se advierte 6 todos aquellos que pertenescan 6 la «C6mara Agr6cola de Salamanca,» que en las oficinas de la misma asociaci6n se evacuan cuantas consultas, gratis, puedan relacionarse con repetida documentaci6n.

Tambi6n les informa acerca de la confecci6n de toda clase de testamentos, con arreglo 6 las disposiciones del C6digo civil vigente.

PAÑOS Y NOVEDADES
DE LOPEZ Y GARCIA
Plaza Mayor, Salamanca

STURGESS Y FOLEY

(Antes Parsons, Graepel y Sturgess)

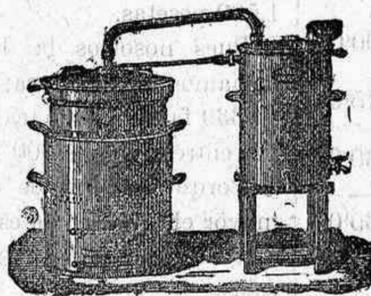
DESPACHO || DEPOSITO

CALLE ALCAL6, 52 || CLAUDIO COELLO, 43

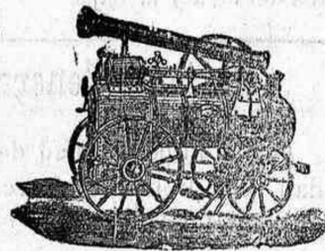
MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, 6



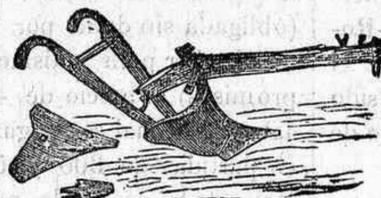
Alambique



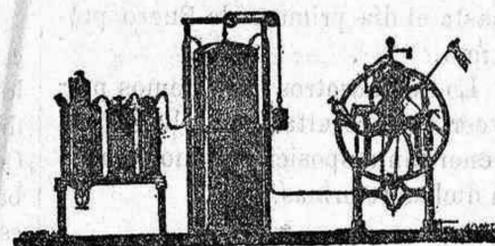
M6quina de vapor locom6vil

M6quinas de vapor, Bombas, Pesas, Tubos de todas clases, aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria.

Cat6logos gratis y francos 6 quien los pida



Arados



Aparato para gaseosa, continuo, con embotelladoras unidas

LA FUNERARIA

6 cargo de

28, Corriillo--Manuel Rodriguez--Corriillo, 28,

Esta casa tiene tarifas impresas con el coste EXACTO de los funerales de gran lujo, de 1^a, 2^a y 3^a, cuyas tarifas presentan cuando son llamados sus dependientes para encargarse de practicar todas las diligencias que sean necesarias para los funerales.

Coches f6nebres y cajas de todas clases y precios, desde lo m6s humilde 6 lo m6s suntuoso. F6retros de hierro galvanizado para ni6os y adultos, que cerr6ndose herm6ticamente, evitan el desprendimiento de gases mal olientes y previenen el contagio de enfermedades infecciosas y que por estas cualidades y por su baratura son preferibles 6 los ataudes forrados de veludillo y terciopelo. Estos f6retros, son de la casa Villaz6n y compa6ia, propietaria de la empresa de Madrid, New-Funeral, Alcal6 60, y los hay desde 50 hasta 250 pesetas para p6rvulos y de 80 6 1.500 pesetas para adultos.

28, Plazuela del Corriillo, 28, Salamanca

SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES	Salamanca	Alba de T6rmes	Fuentesauco	Ciudad-Rodrigo	Can-talapiedra	Pe6naranda	Ledesma	Tamames	Vitigudino	Medina	Burgos	Valladolid
Trigo: andeal, rentas, panera (nuevo)..	43	»	»	»	»	42 50	»	»	»	»	43	»
Id. sin peso, fanega (a6ejo)..	»	43	»	»	»	»	»	»	»	»	»	44 50
Id. estaci6n, 94 libras..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	45	44	»
Id. mercado..	»	44	41-42	43-44	44	41-42	42-43	44-45	»	43 50	»	44 50
Id. barbilla..	»	»	»	42	»	»	38	»	38	»	»	»
Id. rubi6n..	42	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes..	»	30	»	»	»	»	»	»	»	32	»	»
Cebada..	21	22	20	22	21	20-21	20-21	22	21	22	23	23
Centeno..	26	24	»	24	24	25-26	24	24	24	25	24	24
Algarrobas..	20	22	20	21-22	21-22	20	20	22	22	21	»	»
Garbanzos..	100-180	150	110	80-115	100-160	»	100	90-120	90	120-140	»	»
Bueyes de labor, uno..	»	1500	»	»	»	»	1400	»	1400	»	»	»
Novillos de 3 a6os, id..	»	1100	»	»	»	»	1000	»	1100	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id..	»	140	100	»	»	»	70-90	100	90	60-64	»	»
Id. de un a6o, id..	»	280	»	»	»	»	100-180	180	120	»	»	»
Carne de vaca, arroba..	75	60	50	70	»	55	»	»	60	55	»	»
Lanas, arroba..	»	60	»	»	52	»	»	»	42	52	»	»
Aceite, c6ntaro..	74	58	64	57	»	80	58	56	58	41 a	»	»
Pieles de cabrito, una..	»	5	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»
Carb6n de encina, arroba..	3	3	4	3	»	3	3	2	3	4	»	»
Patatas, arroba..	6 30	5	4	5	»	5	4 50	4-5	5	4	»	»
Vino, c6ntaro..	20	18	7	18-20	11	20	14-16	12	18	10-11	»	»
Harina de primera, arroba..	17	15	»	»	18	»	»	17	17	18	110	»